

NUESTRO PEQUEÑO MERCADO COMUN

Hace un par de años, durante un Seminario auspiciado por el Banco Centroamericano en Managua, el prestigiado Autor y Catedrático norteamericano Profesor, M D Bryce en un acto de reconocimiento se refirió al Mercado Común Centroamericano como "The Big Little Miracle of Development" (EL GRAN MILAGRITO DEL DESARROLLO) Pero Bryce fué cuidadoso en reconocer el acontecimiento como grande únicamente dentro de la categoría de los pequeños milagros, y en el punto culminante de su formidable disertación señaló el peligro de que los centroamericanos sobrestimemos "el milagro" olvidándonos de las limitaciones inherentes a nuestra pequeñez y herencia histórica.

Toda la obra de la integración económica se fundamenta en una realidad: Existe en Centro América un estado de sub-desarrollo y de desequilibrio social. Por lo tanto todos sabemos (y constituye materia obligada en los demagogos) que el objetivo primordial de los programas ha de ser el desarrollo económico de nuestros países en función del progreso social de nuestros pueblos. Debemos propiciar el desarrollo económico —sin el cual bienestar social no pasa de ser un sueño con sentido de realismo. Sin embargo, a veces, confundidos por la euforia que produce la fusión de nuestros minúsculos mercados nacionales olvidamos la advertencia del Profesor Bryce, de que todo el Mercomún en sí es todavía un pequeño mercado, y que la suma de nuestros cinco economías resulta inferior a la de cualquier municipalidad mayor de los Estados Unidos. Con frecuencia nos dejamos llevar por un errado celo nacional. Alejamos de Centro América recursos externos valiosísimos, aplicando leyes y criterios con mal entendido espíritu nacionalista, como si ignorásemos que precisamente en nuestra carencia de recursos radica la mayor dificultad con que tropieza nuestro desarrollo económico.

Debemos admitir con toda franqueza que nuestros recursos internos, principalmente financieros, no son suficientes para hacerle frente a la considerable obra que tenemos por delante, máxime que la "ola de crecientes esperanzas" que agita a nuestros pueblos exige que se acelere, cuanto sea posible, el proceso de desarrollo económico y progreso social. Solamente los programas de infraestructura, vivienda e industria del Banco Centroamericano, para la próxima década, requieren fondos de una magnitud vecina a la cifra de un mil millones de pesos centroamericanos, equivalentes a una cantidad igual en dólares de los Estados Unidos de

América. Los gobiernos de las Repúblicas de Centroamérica tienen la ineludible obligación de triplicar el capital actual del BCIE, al menos en la forma de capital de garantía, a fin de que nuestra Institución financiera regional pueda captar todos los recursos externos de que tiene necesidad, pudiendo ofrecer —al negociarlos— una contrapartida adecuada de patrimonio.

Más importante y conveniente que el crédito es la inversión de capital extranjera. En primer término, no incide en nuestra capacidad de endeudamiento, que por cierto un día de estos podría saturarse, y en segundo término tiende a reinvertir sus utilidades en el área. En todo caso lo que nos concierne —de manera vital— es el efecto multiplicador de las inversiones, cualquiera que sea el origen.

Dada la importancia de atraer recursos del exterior es conveniente continuar acentuando dentro de los programas de nuestras instituciones de desarrollo, el fomento de inversiones, ya sea en la modalidad de aventuras conjuntas o en la de capital netamente extranjeros.

Esas actitudes super nacionalistas, que hemos dicho adoptamos a veces, son explicables. Muy mal sabor nos han dejado las concesiones onerosas, de otros tiempos, de nuestros recursos naturales. Sin embargo, tenemos que aceptar que la gran empresa extranjera —es dueña y señora de un "banana republic"— sólo pertenece al pasado. Hoy en día, la gran empresa extranjera realiza una significativa contribución al crecimiento económico de los países en vías de desarrollo.

Con el ritmo de crecimiento que registra su población, Centro América se ve obligada a crear anualmente de 150,00 a 200,000 nuevas plazas de trabajo. Esto significa una inversión mínima de quinientos millones de dólares por año. Contamos internamente con todos esos recursos? Es obvio que no. Tampoco ignoran nuestros estadistas que la demanda mundial de asistencia financiera para desarrollo es mucho mayor que la oferta.

Estando pues nuestros países necesitados de recursos es conveniente que los Gobiernos y los Organismos de la Integración definan —y anuncien— una política de amplias garantías e incentivos en favor de la inversión extranjera. Esta política deberá estar basada en un criterio más objetivo que la declaración de Guatemala, hecha por los Ministros de Economía en 1965.

Capitalicemos el éxito, hasta ahora alcanzado, abriendo nuestras puertas al know how y al capital extranjeros en una forma amplia y franca.